

REAL CENTRO UNIVERSITARIO «ESCORIAL - MARÍA CRISTINA»

**ANUARIO JURÍDICO
Y ECONÓMICO
ESCURIALENSE**

ÉPOCA II – NÚMERO XLIX – 2016

ISSN: 1133-3677

**Servicio de Publicaciones
28200 San Lorenzo del Escorial
(Madrid-España)**

Ficha Catalográfica

ANUARIO jurídico y económico escurialense / Real Centro Universitario «Escorial-María Cristina»; 1 (1960)-...-San Lorenzo del Escorial (Madrid): Real Centro Universitario «Escorial-María Cristina», 1960-24 cm

Anual

Es continuación de: *ANUARIO jurídico escurialense* [I Época. Vols. I-XX, 1960-1988]

ISSN 1133-3677

1. Derecho. 2. Economía. 3. Varia. I. Real Centro Universitario «Escorial-María Cristina».

Quedan reservados todos los derechos. Ninguna parte del contenido de esta Revista puede reproducirse o transmitirse de ninguna forma ni por ningún sistema, sin permiso escrito del Real Centro Universitario «Escorial-María Cristina».

Impreso en España – *Printed in Spain*

Depósito Legal: M. 9754-1960

Imprime: Artes Gráficas Collado

El *Anuario Jurídico y Económico Escurialense* es una revista técnico-profesional cuyo fin es la difusión de trabajos de investigación en Derecho, Ciencias Empresariales y Ciencias Sociales afines a los estudios de este centro, destinada a estudiantes, profesores e investigadores en estas áreas.

Las opiniones contenidas en los artículos es responsabilidad de los autores; el *Anuario Jurídico y Económico Escurialense* mantiene un criterio de respeto e independencia.

REVISTA INDIZADA EN



Texto completo del Anuario desde 2003 en <http://www.rcumariacristina.com> y Dialnet



Esta obra está bajo una licencia Attribution-NonCommercial-ShareAlike 3.0 Unported de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/> o envíe una carta a Creative Commons, 171 Second Street, Suite 300, San Francisco, California 94105, USA.

<http://www.rcumariacristina.net:8080/ojs/index.php/AJEE>

ANUARIO JURÍDICO Y ECONÓMICO ESCURIALENSE

Año 2016

DIRECTOR:

Dr. D. F. Javier Campos y Fernández de Sevilla
Real Centro Universitario "Escorial-María Cristina"

CONSEJO ASESOR:

Dr. D. Marceliano Arranz Rodrigo - Dr. D. Juan Velarde Fuertes -
Dr. D. José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz-Arraco - Dr. D. José
Iturmendi Morales - Dr. D. Sixto Álvarez Melcón - Dr. D. Enrique
Castelló Muñoz - Dr. D. Agustín Alonso Rodríguez - Dr. D. Alfredo
Muñoz García - D. Carlos José Sánchez Díaz

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Dra. D^a María Eva Fernández Baquero (Universidad de Granada)
- Dr. D. J. Carlos Vizueté Mendoza (Universidad Castilla-La Mancha)
- Dra. D^a Rebeca Karina Aparicio Aldana (Universidad Rey Juan
Carlos) - Dr. D. José Ramón Sarmiento Guede (Universidad Inter-
nacional de la Rioja) - Dr. D. Carlos Salinas Araneda (Pontificia
Universidad Católica de Valparaíso, Chile) - Dra. D^a Gloria Claudio
Quiroga (Universidad Francisco de Vitoria) - Dra. M^a de los Ángeles
Nogales Naharro (Universidad Católica de Ávila).

SECRETARIO:

D. Francisco Navas Plata

ADMINISTRADOR:

D. Ignacio Monter López

Secretaría técnica:

D^a. M^a Paz Alonso Campos

Correspondencia, suscripciones e intercambio:

REAL CENTRO UNIVERSITARIO «ESCORIAL-MARÍA CRISTINA»
Servicio de Publicaciones - Paseo de los Alamillos, 2
28200 – SAN LORENZO DEL ESCORIAL (Madrid – España)
Tel. 91 890 45 45 - Fax 91 890 66 09 - www.rcumariacristina.com

“ANUARIO JURÍDICO Y ECONÓMICO ESCURIALENSE” (San Lorenzo del Escorial, Madrid)

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

Normas para autores/as

- Los trabajos deberán presentarse en formato electrónico (Word).
- Únicamente se aceptarán trabajos originales.
- El **título** aparecerá en español e inglés. Los trabajos deben ir acompañados de un **resumen** de entre 50 y 100 palabras; además se incluirán aparte no más de 10 **palabras clave** del trabajo, ambos en español e inglés.
- Debe constar el nombre completo del autor/res/ras, su/s actividades profesional/es y la institución en la que la desarrolla/n, además del correo electrónico del autor principal.
- El plazo de presentación de originales finaliza 1 de diciembre. Es bueno que el autor que tenga decidido participar comunique su intención durante el mes de septiembre.
- Los originales se someterán a revisión anónima por evaluadores (externos o de la institución); durante el mes de enero se comunicará si no ha sido aceptado.
- Los artículos deben tener una extensión máxima de 42.000 caracteres (18 folios), con notas, gráficos, cuadros y figuras incluidos. Se admiten archivos adjuntos. Para todo trabajo que exceda de estas dimensiones deberá ponerse el autor en contacto con la dirección de la revista.
- Investigaciones con rigor y originalidad serán cualidades necesarias para su publicación.
- Los originales serán enviados con el nombre del autor, dirección postal y electrónica y número de teléfono.
- Los originales que no se sometan a estas normas serán devueltos.

Bibliografía que aparece en el cuerpo del texto:

- Cita de monografías (uno o dos autores):

- PÉREZ-PRENDES, J. M., *Interpretación Histórica del Derecho*, Madrid 1996, pp. 193-195.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., y VIÑAS, A., *Lecturas históricas españolas*, Madrid 1981, p. 224.

- Cita de monografías (más de dos autores):

- VARIOS, *Historia de la Ciencia*, Valencia 1985, t. III, p. 490.

- Cita de obra colectiva:

- LLOPIS AGELÁN, E., «Expansión, reformismo y obstáculos al crecimiento (1715-1789)», en *Historia Económica de España. Siglos X-XX*, Barcelona 2002, p. 121 // pp. 121-127.

- Cita de artículo de revistas:

- SÁNCHEZ GARCÍA, J. M., «Los tratados en la Constitución española», en *Anuario Jurídico y Económico Escurialense* (San Lorenzo del Escorial), 21 (1988) 29-31.

- Importante:

Las monografías, obras colectivas y las revistas hay que citarlas completas la primera vez; en adelante se pueden utilizar las siglas con las que se las conozca. En las revistas es conveniente poner entre paréntesis, a continuación del nombre de la misma, el lugar donde se publica.

- Bibliografía:

Se seguirá el mismo sistema indicado anteriormente de monografía, obra colectiva y revistas.

ANUARIO JURÍDICO Y ECONÓMICO ESCURIALENSE

ÉPOCA II – NÚMERO XLIX – 2016 – ISSN: 1133 - 3677

SUMARIO

Págs.

DERECHO

- **GUILLERMO L. BARRIOS BAUDOR,**
y **ANA ISABEL PÉREZ CAMPOS**
La labor creadora de Derecho del Tribunal de Justicia de la Unión Europea: una aproximación al tema a partir del Derecho del Trabajo Español 13-62
- **MARÍA EVA FERNÁNDEZ BAQUERO**
Límites a la construcción de alfarerías en la Lex Uresonensis .. 63-88
- **MANUEL VILLEGAS RODRÍGUEZ**
Nulidad matrimonial canónica 89-112
- **RAMÓN BONELL COLMENERO**
¿El matrimonio habrá desaparecido en 100 años? Matrimonio, Divorcio, Rematrimonio..... 113-136
- **REBECA KARINA APARICIO ALDANA**
Una revisión del concepto de periodo de prueba frente a la nueva doctrina del Tribunal Constitucional 137-162
- **CARLOS RAMIRO ALONSO GARCÍA**
La exclusión de la imputación objetiva por el consentimiento de la víctima en el pensamiento de Enrique Gimbernat 163-188
- **CARLOS SALINAS ARANEDA**
El nombramiento de obispos en Chile: del derecho indiano a la inadaptación del gobierno chileno a la libertad religiosa 189-222

Págs

- **WILSON RUIZ OREJUELA,
y MARÍA CONCEPCIÓN RAYÓN BALLESTEROS**
*Responsabilidad judicial: estudio comparado de los sistemas de
Colombia y España* 223-250

- **TANIA GARCÍA SEDANO**
*Análisis del criterio de originalidad para la tutela de la obra en
el contexto de la ley de propiedad intelectual* 251-274

- **JOSÉ FERNANDO GABARDÓN DE LA BANDA**
*La tutela del patrimonio cultural inmaterial en España: la ley
para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial* 275-292

- ECONOMÍA**

- **MARÍA MONCADA GÓMEZ DE LA TORRE**
La cuestión catalana: efecto frontera 295-334

- **AGUSTÍN ALONSO RODRÍGUEZ**
*Un modelo de espacio de estados para la electricidad eólica
generada en España: 2008-2015* 335-348

- **MARÍA ISABEL MARTÍNEZ TORRE-ENCISO OSCAR, y
V. DE LA TORRE TORRES**
*El algoritmo de optimización de Martin: una visita y discusión
geométrica para su aplicación en la selección de carteras* 349-374

- **M^a PEANA CHIVITE CEBOLLA, y M^a DE LOS ÁNGELES
NOGALES NAHARRO**
*Determinantes y consecuencias económicas de la
transparencia financiera: análisis del efecto de la aplicación de
las NIC/NIF en las empresas españolas* 375-402

- **MÓNICA GÓMEZ DE LA TORRE DEL ARCO**
*El nuevo tratamiento de la doble imposición en la Ley 27/2014
del Impuesto sobre Sociedades* 403-424

Págs.

- **GLORIA CLAUDIO QUIRODA, y BEATRIZ DUARTE**
Una reflexión de la economía a la luz de los dos principales retos de la economía mundial: pobreza y desigualdad 425-448

- **JULIÁN MIGUEL SOLANA ÁLVAREZ**
Herramienta de ingeniería para facilitar el razonamiento inductivo en la toma de decisiones 449-458

- **JOSÉ RAMÓN SARMIENTO GUEDE**
Las relaciones en el Marketing: una revisión a su evolución ... 459-474

- **JUAN PABLO DEL RÍO DISDIER**
Directrices y opciones en los estudios de la Estructura Económica espacial en España: la encrucijada intelectual de 1955 (II) 475-500

- **GUILLERMO DE LEÓN LÁZARO**
Ordenamiento económico para la paz de 1945 501-520

- VARIA**

- **J. CARLOS VIZUETE MENDOZA**
Penas y castigos corporales entre los primeros Carmelitas descalzos. Los frailes delincuentes y apóstatas en Nueva España 523-548

- **FRANCISCO JOSÉ MONTES FERNÁNDEZ**
Historia de la televisión por cable en España. 1994-1966 (II) 549-578

- **MIGUEL JESÚS LÓPEZ SERRANO**
Análisis estadístico de la demografía de la Provincia de Córdoba durante la segunda mitad del siglo XIX 579-604

- **JUAN RAMÓN RODRÍGUEZ LLAMOSÍ**
Lo justo, lo bello y la verdad 605-616